



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
FILANDIA QUINDÍO**

ESTADO NÚMERO 001

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CDNO	FECHA DEL AUTO
632724089001-2023-00199	VERBAL – CUSTODIA PERSONAL, FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA, REGULACIÓN VISITAS	MARIA ALEIDA MARÍN ESPINOSA		1	19/12/2023

Nota: No serán insertadas en el estado providencias en las cuales sean decretadas medidas cautelares o se hagan mención a menores de edad inciso 2° Art 9 Ley 2213/2022.

Se fija el presente estado HOY Enero 11 de 2024, siendo las 7:00 A.M., siendo desfijado HOY a las 5:00 P.M.

(Válido sin firma electrónica Art. 9° Ley 2213/2022)
JUAN ESTEBAN MONTAÑEZ COY
Secretario